



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002371-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a acometer un plan de mejora y rehabilitación del CEIP de Aranda de Duero en su estructura, materiales y mobiliario, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002365 a PNL/002371.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El centro público CEIP Castilla, ubicado en el municipio de Aranda de Duero, desarrolla su actividad académica en un enclave histórico, símbolo del compromiso con la educación desde el siglo XIX.

Su origen se relaciona con la Escuela Pública Elemental de Niños, una institución en activo entre 1850 hasta 1910. De este periodo se conservan los registros del importante número de matrículas de estudiantes que acogieron sus aulas, así como las Actas del Claustro de Profesores, documentos históricos que reflejan el devenir de la historia de nuestro país.

Posteriormente, la utilización con fines educativos del nuevo centro edificado en la década de los años 30 del siglo XX se vio truncada por el estallido de la Guerra Civil española, dedicando su espacio a albergar un hospital militar hasta 1940.



Para los años 50 y, tras una importante remodelación, se instaura como institución educativa para alumnos de Bachillerato hasta 1978, derivando a los estudiantes de Primaria a otro edificio.

Finalmente, en 1985 adoptó su nombre actual, Colegio Público Castilla, el más antiguo de la localidad de Aranda de Duero, donde se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Resulta evidente que el paso del tiempo en las instalaciones exige un constante esfuerzo enfocado a la preservación de la estructura frente desgaste diario y que actualice los materiales para garantizar que la calidad de la atención educativa siga siendo plenamente funcional en los próximos años.

Entre las principales deficiencias se encuentra una escalera de cemento, desgastada por el paso de los años, en una condición precaria de seguridad. En este sentido, el edificio necesita disponer de un ascensor que permita conectar las 3 plantas y, de esta forma, garantizar la plena accesibilidad para los alumnos.

Asimismo, los suelos de cerámica, de difícil conservación, junto a la mala sonoridad y acondicionamiento térmico de las aulas y el desgaste de los cierres de ventanas y puertas exigen una mejora sustancial del estado actual del CEIP Castilla.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer un plan mejora y rehabilitación del CEIP Castilla de Aranda de Duero (Burgos), para adaptar y corregir las deficiencias en su estructura, materiales y mobiliario, con el objetivo de adecuarse a las necesidades educativas del centro en los próximos años.

En Valladolid, a 22 de febrero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez